Gmail **Mateo Lopez <mateo.l3184@gmail.com>**

RV: Inicio de Desarrollo de Etapa Practica Aprendiz SENA Y TERMINACION POR JUSTA CAUSA CAROLINA CRUZ PABON

2 mensajes

recursoshumanos@mgpb.com.co <recursoshumanos@mgpb.com.co> 3 de marzo de 2023, 13:45
Para: mateo.l3184@gmail.com

Buen dia

Mateo

Te renvio correo

Cordialmente;

Yeimmy Guzman Garcia
Directora de Recursos Humanos
recursoshumanos@mgpb.com.co
Tel: (1) 6305976 Ext 407
WhatsApp 3005424505
Cel y WhatsApp 3158630431
Calle 162 # 22-29
www.migranparrillaboyacense.com.co

De: recursoshumanos@mgpb.com.co <recursoshumanos@mgpb.com.co>
Enviado el: martes, 18 de octubre de 2022 11:08 a. m.
Para: 'Diego Fernando Patarroyo' <dfpatarroyo@sena.edu.co>
CC: 'siso@mgpb.com.co' <siso@mgpb.com.co>; 'auxrrhh@mgpb.com.co' <auxrrhh@mgpb.com.co>; 'nomina@mgpb.com.co' <nomina@mgpb.com.co>
Asunto: RE: Inicio de Desarrollo de Etapa Practica Aprendiz SENA Y TERMINACION POR JUSTA CAUSA CAROLINA CRUZ PABON

Buen dia,

Sr, Diego

Presento novedad de Carolina Cruz Pabon quien ingreso a su estapa practica desde el 03 de octubre presentando las siguientes faltas a su estapa practica

- Tres dias de llagadas tarde a continuacion envio reporte

REPORTE DE LLEGADAS TARDE

Codigo: RH-FO-23
Fecha: 01/03/2019
Versión: 03

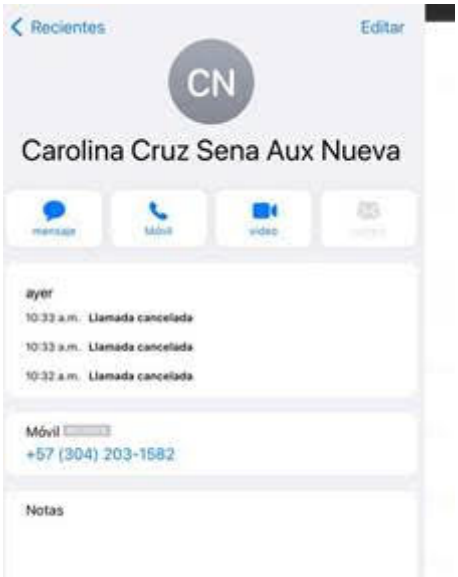
SEDE: NORTE [] CRA 30 [] GE [] VDR CAFÉ [] NTB []

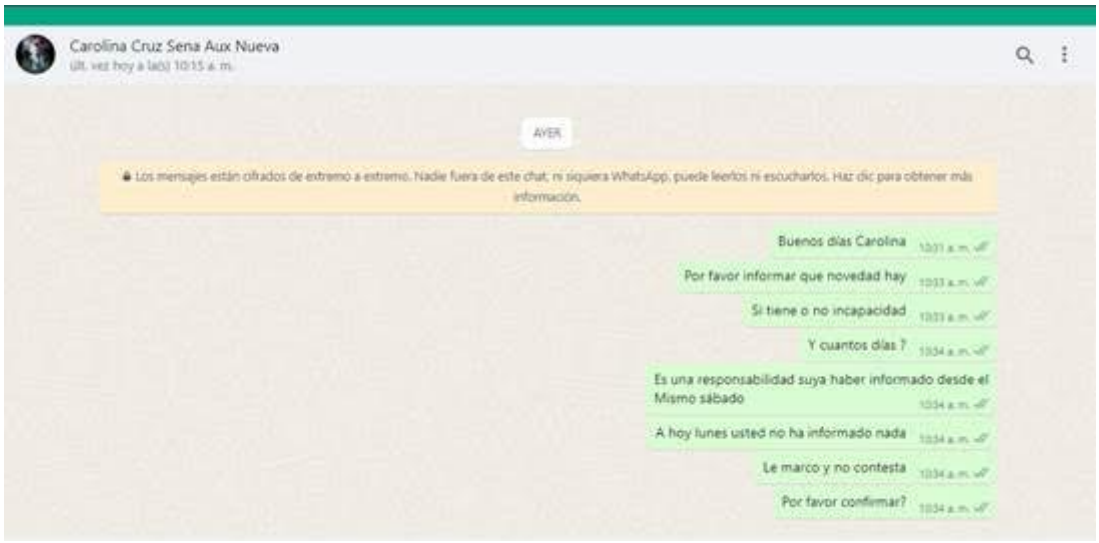
Quincena del DD 1 MM 10 AA 2022 DD 15 MM 10 AA 2022

FECHA			NOMBRE COMPLETO	HORA PROGRAMADA	HORA LLEGADA	CONSOLIDADO		
DD	MM	AA				AL	NOMBRE COMPLETO	TOTAL DE LLEGADAS TARDE
7	10	22	CAROLINA CRUZ	9:00	9:07			
12	10	22	CAROLINA CRUZ	11:00	11:08			
13	10	22	CAROLINA CRUZ	11:00	11:04			

- Adicional los dias 8 y 9 de octubre no se presento a laboral, solamente trajo un Triaje, por lo cua no fue catalogado como urgencia vital de acuerdo a criterio medico y aun asi no se presento a laborar

- El dia sabado 15 de Octubre se llamo por que tampoco habia llegado a laborar y ella argumento que estaba en la ARL por que habia sufrido un accidebnte de trabajo el dia viernes, lo cual se miro videos (adjunto) y si se evidencia que bajando la escalera tiene un pequeño resbalon en el pie derecho y ella argumento que fue la mano – lo cual la empresa no esta de acuerdo sin embrago y se fectuo el reporte a la ARL, ella no le informo a nadie el mismo dia viernes, a la fecha ella no ha hecho presencia ni tampoco a informado nada, yo misma hable con ella el sabado y se le indico que por favor una vez despues de su atencion informara y aun asi no lo ha hecho, el dia de ayer la llame 3 veces y en vista de que no contesto, le escribi un whatssap para saber de su estado y no respondio ni llamada ni mensaje alguno envio mensaje enviado

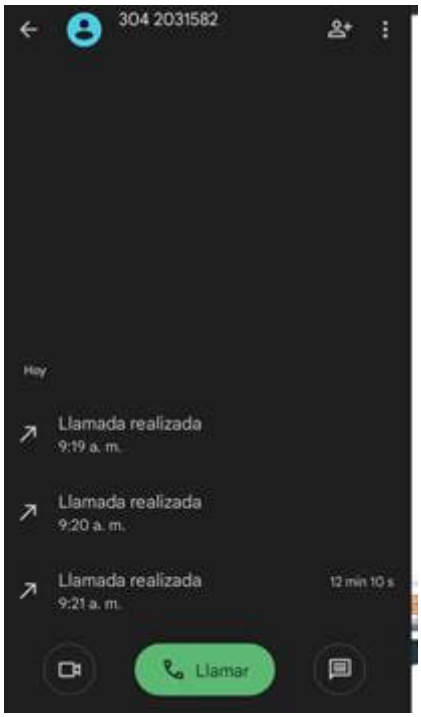




Lo cual se evidencia en la inormacion del mensaje que si fue leido, sin tener contestacion alguna de parte de ella



En el dia de hoy nuestra persona de SST la llama para ver su seguimiento y ella muy tranquila manifesto que la habian incapacitado sabado y domingo y que ayer no fue a laborar que se encontraba desayunando llamada realizada a las 9:19 am y no vendria a laborar, donde su ingreso es de 8:00 am,envio pantallazo



Es una persona que denota falta de compromiso, incumple con sus labores y responsabilidades, poco receptiva, de bastante desinteres,

Por lo anterior la compañía toma la decisión de efectuar CANCELACION de su contrato de aprendizaje por justa causa a partir del dia de ayer no se hara mas pago de apoyo de sostenimiento y se hace cancelacion de CAPRENDIZAJE

Lo anterior para su respectivo proceso en el SENA de manera disciplinaria fuerte ya que personas como estas hacen que la institucion del SENA se afecta habiendo mas personal que si quiere culminar con reponsabilidad

Gracias

Cordialmente;

Yeimmy Guzman Garcia
Directora de Recursos Humanos
recursoshumanos@mgpb.com.co
Tel: (1) 6305976 Ext 407
WhatsApp 3005424505
Cel y WhatsApp 3158630431
Calle 162 # 22-29
www.migranparrillaboyacense.com.co

De: Diego Fernando Patarroyo <dfpatarroyo@sena.edu.co>
Enviado el: lunes, 26 de septiembre de 2022 11:56 p. m.
Para: recursoshumanos@mgpb.com.co
Asunto: Inicio de Desarrollo de Etapa Practica Aprendiz SENA

Buen Día

Señor(a)

VARGARLI S A S

Sr(a) **Yeimmy Guzman Garcia**

Bogota D.C.

Respetado Empresario

De antemano reciba un cordial saludo por parte del SENA Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos y del área de Contrato de Aprendizaje. En la presente nos permitimos comunicar información respecto a actualización y cambio dado en la fecha de inicio de desarrollo de Etapa Practica del Aprendiz **Carolina Cruz Pabon** identificad(a) con número de documento de identidad **1012330507** en ejecución del programa de formación **Técnico en Servicio de Restaurante y Bar** en vigencia del contrato de aprendizaje suscrito con la empresa **VARGARLI S A S.**

La fecha de inicio de desarrollo de etapa practica inicia a ejecutarse desde el día 03 de octubre del presente año.

La fecha de inicio de desarrollo de etapa practica se emite de acuerdo con el calendario académico y labores de los centros de Formación Profesional del SENA para el año 2022 resolución en ejecución **N° 10-02164** al proceso formativo de las fases lectiva y productiva del programa de formación.

Por lo cual en concertación entre las partes que actúan en función del contrato de aprendizaje suscrito se coordinara las disposiciones administrativas, operativas para dar a cabalidad el inicio de desarrollo de etapa practica de aprendiz.

Aprendiz:	Carolina Cruz Pabon
Documento:	1012330507
Especialidad:	Técnico en Servicio de Restaurante y Bar
Ficha:	2448547

Inicio Etapa Productiva:	03-10-2022
Fin Etapa Productiva:	01-04-2023

Una vez recibida la presente notificación como lo indica la Ley 789 del 27 de diciembre del año 2002. de dará inicio a la ejecución del desarrollo de la etapa practica en la fecha indicada en la empresa operando el Artículo 30 de la misma Ley; Naturaleza y características de la relación de aprendizaje.

El contrato de aprendizaje es una forma especial dentro del Derecho Laboral, mediante la cual una persona natural desarrolla formación teórica práctica en una entidad autorizada, a cambio de que una empresa patrocinadora proporcione los medios para adquirir formación profesional metódica y completa requerida en el oficio, actividad u ocupación y esto le implique desempeñarse dentro del manejo administrativo, operativo comercial o financiero propios del giro ordinario de las actividades de la empresa, por cualquier tiempo determinado no superior a dos (2) años, y por esto reciba un apoyo de sostenimiento mensual, el cual en ningún caso constituye salario.

Durante toda la vigencia de la relación, el aprendiz recibirá de la empresa un apoyo de sostenimiento mensual que sea como mínimo en la fase lectiva el equivalente al 50% de un (1) salario mínimo mensual vigente.

El apoyo del sostenimiento durante la fase práctica será equivalente al setenta y cinco por ciento (75%) de un salario mínimo mensual legal vigente.

Durante la fase práctica el aprendiz estará afiliado en riesgos profesionales por la ARP que cubre la empresa. En materia de salud, durante las fases lectiva y práctica, el aprendiz estará cubierto por el Sistema de Seguridad Social en Salud, conforme al régimen de trabajadores independientes, y pagado plenamente por la empresa patrocinadora en los términos, condiciones y beneficios que defina el Gobierno Nacional.

El apoyo de sostenimiento durante la fase práctica será diferente cuando la tasa de desempleo nacional sea menor del diez por ciento (10%), caso en el cual será equivalente al ciento por ciento (100%) de un salario mínimo legal vigente.

En el proceso documental y administrativo como se suscribió previamente se debe de realizar un otrosi al contrato de aprendizaje suscrito.

Las fechas se actualizaran en el Aplicativo Sistema de Gestión Virtual de Aprendices SGVA

Agradezco la atención prestada y quedo atento a cualquier inquietud sobre el particular.

Cordialmente,

Diego Fernando Patarroyo

Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos

Líder de Contrato de Aprendizaje

dfpatarroyo@sena.edu.co

5461600 Ext 15749-15561

Cra 30 No. 15 – 53

Bogotá

www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Diego Fernando Patarroyo
Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos
Técnico G01
dfpatarroyo@sena.edu.co
PBX:5461500 Ext:15749
Carrera 31 No. 14-20, Bogotá

2 archivos adjuntos

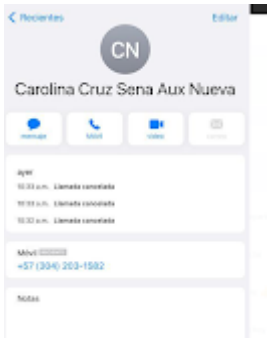


image014.png
103K

WhatsApp Video 2022-10-15 at 2.14.45 PM.mp4
9254K

Mateo Lopez <mateo.l3184@gmail.com> 6 de marzo de 2023, 12:40
Para: lnroa4@misena.edu.co

---------- Mensaje reenviado ---------
De: <recursoshumanos@mgpb.com.co>
Fecha: El vie, 3 de mar. de 2023 a la(s) 1:46 p.m.
Asunto: RV: Inicio de Desarrollo de Etapa Practica Aprendiz SENA Y TERMINACION POR JUSTA CAUSA CAROLINA CRUZ PABON
Para: <mateo.l3184@gmail.com>
[Texto citado oculto]

2 archivos adjuntos

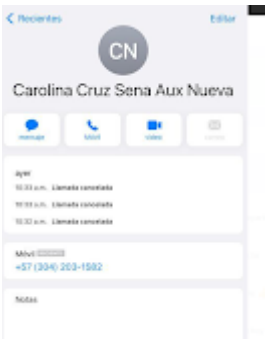


image014.png
103K

WhatsApp Video 2022-10-15 at 2.14.45 PM.mp4
9254K